Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1125

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA 14/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Asunción, 17 de octubre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011, para la "Adquisición de Equipos Informáticos"; el Acta de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas mediante Resolución D.G. Nº 35, de fecha 22 de septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011.

Que en el Acto de Apertura de Sobres, realizado en fecha 07 de octubre del corriente año, fueron recibidas 04 (cuatro) Ofertas.

Que, según la Resolución D.G. Nº 35, de fecha 22 de septiembre de 2011, se conforma el Comité de Evaluación integrado por los siguientes funcionarios:

Dr. Angilberto Paredes, Director General
Dr. Eduardo Pio Alfieri, Vice Director
Lic. Dominica Redes, Directora Administrativa - Interventora
Sr. Enrique Valdez Artaza, Responsable SUOC Nº 35

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; SERVIPRO S.R.L. y TECNOPLAN S.A; porque reúnen todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

Que, la Resolución S.G. Nº 21, de fecha 28 de agosto de 2008, "*Por la cual se reglamenta la descentralización Operativa de las, Unidades y Sub Unidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la gestión interna de los procesos de Contrataciones Públicas y las capacitaciones pertinentes*".

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1125

17 de octubre de 2011
Hoja N° 2

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J.N° 2459, de fecha 14 de octubre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2011, para la "Adquisición de Equipos Informáticos"; a favor de las siguientes firmas:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: por un valor de G. 23.205.960. (Guaraníes veinte y tres millones doscientos cinco mil novecientos sesenta)

SERVIPRO S.R.L.: por un valor de G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).

TECNOPLAN S.A.: por un valor de G. 29.342.250 (Guaraníes veinte y nueve millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta).

Artículo 2°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social- Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú" con Fuente de Financiamiento 30, para el ejercicio 2011, y de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3°. Autorizar al Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú" a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas, una vez firmada la adjudicación respectiva.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

lere